

Nº de Orden: DU 113/2020
Expte Nº:149/20

RECIBIDO: 21/07/20
VENCIMIENTO: 29/07/20

DESPACHO DE COMISIÓN

--En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 20 días del mes de julio del año 2020, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, contenido en el Expte. **Nº 149/20**, iniciado por la **Diputada Provincial María Alejandra Pons**, y caratulado: **“SOLICITAR AL P.E.P. QUE, POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, INFORME SOBRE LOS DIFERENTES ASPECTOS REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL Nº 5434 “VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO”**.....

--Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre los diferentes aspectos referidos a la aplicación de la Ley Provincial N.º 5.434 “VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO”, acerca de:

- a) el estado de la implementación de una línea telefónica gratuita para víctimas de violencia familiar y de género, detalle pormenorizado de todas las estadísticas de dicha línea telefónica, la cual se encuentra estipulada en el Artículo 9º de la presente Ley;
- b) composición, estado y situación del Equipo Interdisciplinario de Atención en Crisis a las Víctimas de Violencia Familiar y de Genero promovida por el Artículo 10º;
- c) composición, estado y situación del Programa Provincial para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género y Familiar, normado por el Artículo 12º de la referida Ley;

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante a la **Diputada Provincial María Alejandra Pons**.

FIRMANTES: Dip Paola Fedeli – Dip. Tiago Puente – Dip. Juana Fernández – Dip. Augusto Barros – Dip. Isauro Molina – Dip Alejandra Pons – Dip. Hugo Avila – Dip. Armando Zavaleta.-

sg.
aa.
cb.